RÍO CUARTO, 09 de agosto de 2024.-

VISTO la solicitud formulada por el Consejo Departamental de Matemática, por la cual se requiere llamar a **PROMOCIÓN DOCENTE** para acceder a **UN (1)** cargo de **PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: GEOMETRÍA I (CÓDIGO 1935)**; para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 253) y/o de la Facultad; **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 8: DESARROLLO EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS**. **PUNTO 8.2** Ciencias Matemáticas: Estudios Didácticos. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 -Anexo I-) y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada solicitud se propone la constitución del Comité Académico Especial como así también la Orientación Docente y de Investigación.

Que la propuesta ha sido analizada por la Comisión de Personal, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que el llamado se debe efectuar de acuerdo a las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09 (Régimen de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11, aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12, como así también Resolución Nro. 064/22 del mencionado Consejo Directivo.

Que por la citada Resolución del Consejo Directivo Nro. 064/22, se establece que las instancias del proceso concursal y de evaluación de las promociones docentes serán presenciales, pudiendo actuar de manera virtual y sincrónica por videoconferencia hasta dos (2) miembros del Jurado o Tribunal respectivo.

Que las Secretarías Técnica y Académica de esta Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Matemática.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Declarar abierto el llamado a **PROMOCIÓN DOCENTE** para la provisión de **UN (1)** cargo de **PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: GEOMETRÍA I (CÓDIGO 1935)**; para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 253) y/o de la Facultad, ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los/as postulantes se regirá por las Resoluciones del Consejo Superior Nros. 309/09 (Régimen de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Resolución del Consejo Superior Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11, aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12, y Resolución Nro. 064/22 del mencionado Consejo Directivo.

ARTICULO 3ro.- Designar al COMITÉ ACADÉMICO ESPECIAL que figura en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Tribunal Evaluador en la Promoción mencionada anteriormente.

ARTICULO 4to.- Establecer que los miembros del Tribunal externos a la UNRC detallados en el **ANEXO** de la presente, estarán sujetos a las condiciones fijadas en el Art. 2do. de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 064/22.

ARTICULO 5to.- Encomendar a la Dirección del Departamento de Matemática de esta Facultad, se recepten las inscripciones de los/as postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución Nro. 309/09 del Consejo Superior y Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad Nro. 056/11 aprobada transitoriamente mediante Resolución del Consejo Superior Nro. 056/12, siendo de aplicación las normas dispuestas en ANEXO a la Resolución Nro. 064/22 del Consejo Directivo y su instructivo de implementación, Resolución Decanal Nro. 190/22.

ARTICULO 6to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 248/2024

A N E X O

CARGO/S: UN (1) PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.-
ORIENTACIÓN DOCENTE: GEOMETRÍA I (CÓDIGO 1935); para el dictado de esa asignatura u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Matemática (Código 253) y/o de la Facultad.-
ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 8: DESARROLLO EN DISCIPLINAS ESPECÍFICAS. **PUNTO 8.2** Ciencias Matemáticas: Estudios Didácticos. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 - Anexo I-).-
DEPARTAMENTO: Matemática.-

- Requisitos mínimos que debe reunir el/la postulante:

- Poseer el cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- Los especificados en el Régimen de Carrera Docente vigente, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución de dicho Consejo Nro. 309/09).

- ***APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES:*** ***20/08/2024***
- ***CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:*** ***27/08/2024***

COMITE ACADÉMICO ESPECIAL:

TITULARES	**SUPLENTES**
MG. SILVIA ETCHEGARAY **(D.N.I. NRO. 11.432.705)**	**DR. JULIO BARROS** **(D.N.I. NRO. 14.103.070)**
DRA. SARA SCAGLIA **(D.N.I. NRO. 16.932.494)** -Participación virtual sincrónica-	**MG. CLAUDIO FERNÁNDEZ** **(D.N.I. NRO. 25.375.043)** -Participación virtual sincrónica-
DRA. LILIANA TAUBER **(D.N.I. NRO. 16.612.297)** -Participación virtual sincrónica-	**DRA. MABEL RODRÍGUEZ** **(D.N.I. NRO. 17.823.963)** -Participación virtual sincrónica-

==========

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 12 de agosto de 2024 a las 18:19:02

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador:
DOC-2024_248_apertura_promo_PAS_DEx_Geometria I_MAT [5c3c91].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.